



**Poder Legislativo del
Estado de México
Contraloría**

Conferencia Magistral:

***“Seguridad
nacional hoy.
El reto de las
democracias”***

Ponente:

Lic. Ana María Salazar Slack

Toluca, México, 19 de Agosto de 2008.

Seguridad nacional hoy. El reto de las democracias

Ana María Salazar Slack*

Agradezco a la Contraloría del Poder Legislativo la oportunidad que me brinda de compartir con ustedes algunos conceptos e ideas sobre el asunto de la seguridad nacional, que por diferentes razones y azares de la vida, he tenido la oportunidad de investigar en los últimos 15 años.

Trabajé muchos años en el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y al concluir la administración del Presidente William Clinton decidí regresar a México. Había procurado anteriormente, pero fue el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ubicado en el Distrito Federal, el que me abrió las puertas para dar clases sobre los tópicos de Seguridad Nacional y la relación USA-México.

A mi retorno me sorprendió que tanto en México como en Latinoamérica, el tema fuera uno de los más olvidados de las transiciones democráticas, si lo ponemos junto a otros que fueron impulsados decisivamente como los derechos humanos, el desarrollo y la cultura, pese a que éste representa un aspecto crucial para la supervivencia de cualquier sistema democrático. Sin embargo, tampoco es un misterio entender por qué no ha sido un tema ampliamente discutido por la sociedad.

Hasta hace algunos años, se trabajaba en ámbitos muy cerrados, pues se consideraba un asunto casi exclusivo de los militares y de los organismos de inteligencia, etc. En muchos de los gobiernos latinoamericanos se discutía en grupos reducidos de personas y las decisiones se tomaban con escasa participación de los Poderes Legislativos y de la sociedad civil.

En América Latina, decir seguridad nacional era sinónimo de represión. Ha cambiado la concepción, pero todavía quedan polvos de aquellos lodos. Los gobiernos de entonces pretextaban razones de seguridad nacional para ir en contra de sus opositores. Hacían uso de la fuerza para poder controlar a la población. El de seguridad nacional era un concepto que tenía un uso interno y no necesariamente, hablo de Latinoamérica, era utilizado para ir en contra de amenazas externas al país.

Entonces, que no nos sorprenda porqué la seguridad nacional estaba al margen en las transiciones democráticas de América Latina hasta el 11-S. Los atentados del 11 de septiembre de 2001, en los Estados Unidos de Norteamérica, y su impacto a nivel mundial, vinieron a cambiar los paradigmas que, en cuanto a los temas de seguridad nacional, se habían manejado desde el fin de la guerra fría.

Cuando todo el mundo vio caer las Torres Gemelas de Nueva York, se comprendió que había comenzado una nueva época en las relaciones internacionales, porque aquella esperanza de paz que se había alentado luego de que la Cortina de Hierro se bajara, también se derrumbó.

Ahora EEUU y Europa tendrían la oportunidad de respaldar más a los países en desarrollo, pues los recursos que habían sido utilizados para detener la amenaza comunista, serían canalizados en su apoyo.

Dicho suceso marcó las pautas de comportamiento a lo largo de la última década tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea. Las prioridades de esos países cambiaron e influenciaron su interacción con el resto del mundo, con China y todo lo que está sucediendo en el Medio Oriente.

Respecto a México me impresionó mucho cómo el crimen organizado se fue convirtiendo rápidamente en uno de poderes fácticos principales, es decir, el que más preocupaba a los mexicanos. La idea de escribir un libro con el título de esta conferencia, tenía que ver con estos nuevos paradigmas. La segunda edición es casi otro libro, porque tiene un 60 por ciento

más de material nuevo.

Una meta primera era hablar de qué cambios íbamos a vivir a la luz de los atentados del 11 de septiembre, entre Estados Unidos y otros países, pero particularmente con México.

Y el segundo objetivo era tratar de traducir a un lenguaje más llano el tema de la seguridad nacional, de tal forma que lo comprendieran no solamente los especialistas, sino la población civil, el ciudadano de a pie, etc.

En una democracia, a final de cuentas, estos temas que son fundamentales para su supervivencia, deben de ser tratados por los gobernantes y los legisladores, pero también por el electorado y los medios de comunicación. O sea, se tiene que reflejar, de una forma u otra, la realidad de todo el país, no la de un grupo muy pequeño de especialistas. Habría que abrir la discusión del tema a partir de algo ya escrito.

Permítanme iniciar con esta pregunta. ¿Qué es Seguridad Nacional? Les voy a presentar una definición que es un tanto operativa y política. ¿Por qué? Porque a final de cuentas, cualquier concepto que le demos a seguridad nacional y a seguridad pública tendría que ayudarnos, primero, a poder plasmar estrategias, que no solamente son operativas y viables, sino que deberán ser un reflejo de la política.

Hemos de saber que los mejores diseñadores de un plan de seguridad nacional, también son muy buenos estrategas políticos dentro de una democracia. En los países que padecen una tiranía, pues no hay que crear consensos alrededor de sus tácticas de desarrollo, de carácter económico o de seguridad nacional. Pero en una democracia ya no puede haber decisiones autoritarias. Los diferentes actores de la sociedad tienen que participar. Entonces por eso la idea de plantear una definición que fuera mucho más operativa y política.

Cuando hablo de seguridad nacional me refiero a los procesos que ayudan a un país a enfrentar una amenaza. En caso de no hacerlo podrían pasar

algunas situaciones graves como poner en jaque al Estado; derrocar al gobierno democrático; la muerte de un importante número de habitantes o una delicada baja en la calidad de vida de la ciudadanía, etc.

Veán ustedes que ésta es una definición diferente. Suponemos eventos que tendrían consecuencias fuera de lo normal. No son planteamientos que incomoden al gobierno en turno, ni sucesos donde resultaría la muerte de 10 o 15 personas. Nos referimos a amenazas en donde podrían morir no sólo cientos, sino miles o millones de personas. Pensemos en una pandemia.

¿Cómo una amenaza podría impactar la calidad de vida de los mexicanos? Recordemos lo que pasó en Argentina cuando la crisis económica salió de control. Hubo cuatro o cinco presidentes en un año. Una situación así no la hemos padecido en México. Es lamentable que cuando nos ha tocado vivir una crisis económica o diversos acontecimientos serios, diferentes personalidades públicas –políticos, subsecretarios y presidentes, entre otros- hayan salido a expresar que el país enfrentaba una serie de amenazas para la seguridad nacional. La lista que tengo es que la corrupción, la deforestación, la mala educación, inclusive hubo un legislador que declaró que el asunto del “Toallagate” de Fox, era un problema de seguridad nacional. Ahí está mi colección de recortes periodísticos para sustentar lo que aquí he manifestado.

Es decir, el término seguridad nacional se ha usado de manera política. Habría que ligar cualquier problema al término seguridad nacional para darle contundencia. Para un gobernante proclamar que el secuestro es un asunto de seguridad nacional es subrayar su importancia para la administración que encabeza, por lo cual hay que darle prioridad.

Las preguntas ¿cómo vas a operar tu estrategia? y ¿cuántos recursos tienes?, son de primordial interés una vez que haz clasificado tus problemas de “seguridad nacional”. En los países pobres y en desarrollo son muy limitados los recursos para enfrentar estas diferentes amenazas. El asunto del presupuesto tiene que verse con claridad. Cuando algo se considera

un problema de seguridad nacional, regresando de nuevo a la definición que les acabo de presentar, el Estado, forzosamente, tiene que asignar los recursos necesarios para resolverlo, pues de lo contrario corre el riesgo de que mueran muchos mexicanos o de que se derrumbe el Estado.

Para clasificar los problemas hay que tenerlos bien definidos, pues en términos de cálculo económico es muy importante los que son de seguridad nacional, porque podría darse el caso de que los recursos que deberían ir a la educación, al progreso económico o al desarrollo de la cultura, se estarían destinando equivocadamente al rubro de seguridad nacional, en menoscabo de las otras necesidades.

Comprendemos pues que el tema de los recursos es fundamental cuando se trata de seguridad nacional. Si un Estado decide que todo problema importante que tiene es un asunto de seguridad nacional, sin duda alguna verá diluida su capacidad para crear una estrategia real, en donde verdaderamente se le otorgue prioridad a aquellos peligros que sí representan una amenaza para el Estado, su sistema democrático o para millones de personas que están expuestas a morir o a sufrir la pérdida de sus niveles de bienestar.

Cuando hablamos de seguridad nacional, tenemos que pensar forzosamente en los recursos que tiene el Estado para enfrentar esas amenazas. Luego deberá darse una decisión para clasificarlas, y, todo, en medio de un contexto político.

En diferentes épocas, a los grupos armados en México se les ha encasillado como problema de seguridad nacional, pero otras veces no se les ha visto así. ¿Por qué? Porque dependiendo de la clasificación que se haga –de seguridad nacional o no-, así tendrá que ser el enfoque de toda la estrategia para atender al grupo o al movimiento social.

Como Estado, es muy distinto sentarte a negociar con un grupo o un movimiento social, a hacerlo con una célula guerrillera o una delincuencial; pues éstas últimas, en los hechos, han acreditado que representan una

real amenaza tanto para el Estado como para un segmento de la sociedad.

Entonces también la definición de qué son amenazas de seguridad nacional tiene un contexto político que debemos de considerar.

Les doy un ejemplo. En los EUA, cada año, el gobierno presenta su anteproyecto de ley de presupuesto, por febrero, el cual se aplica hasta el siguiente ejercicio fiscal. Con el propósito de asegurar su participación en el proceso de elaboración de la estrategia de seguridad nacional, los legisladores exigieron, mediante una ley, que la administración en turno presente, al mismo tiempo, un documento donde explique detalladamente todo el plan.

Una parte de la información es pública, y se puede ver en el portal de la Casa Blanca. La otra no, pues se considera un documento secreto en donde vienen pormenores que no podrían darse a conocer por, entre comillas, razones de seguridad nacional. Al respecto podríamos abordar el tema de la transparencia en estos casos, pero es un asunto que no trataremos por ahora.

Lo realmente importante es que los legisladores pueden analizar el presupuesto que les presenta el Presidente de los Estados Unidos y lo comparan con su estrategia de seguridad nacional para determinar si el recurso apoya la estrategia central.

Creo que en el último año del ex presidente Clinton, el gobierno norteamericano decidió que el tema del SIDA en África debería considerarse como una cuestión de seguridad nacional para EU.

Entonces los analistas -las personas que se dedican a tratar de descifrar por qué se tomó determinada decisión en cierto momento y no en otro, o qué es lo que se pretendía con aquella medida- se dieron a la tarea de discernir si en verdad el SIDA en África debería de considerarse una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos.

Cuando uno ve los datos de lo que está pasando en África, llega a la conclusión de que el SIDA es una amenaza a la seguridad nacional, pero del Continente Africano.

Los números son pavorosos, se habla de que en 5 ó 6 años, si no se toman las providencias necesarias, más del 40 ó 50 por ciento de la población podría contagiarse con el virus (VIH) del SIDA, y la cantidad de personas que moriría sería impactante para el futuro de los países africanos.

¿Pero esa es una amenaza real para la seguridad nacional de EEUU? Porque si de una forma u otra ligan lo que está pasando en África a la estrategia mundial que tiene Norteamérica, significa que en el fondo lo que la potencia quiere es promover la democracia como parte de su táctica de seguridad nacional.

¿Por qué?, porque según la explicación de los analistas que creen en esta propuesta, mientras más democracia haya alrededor del mundo, habrá mejores economías, se abrirán más mercados y esto, a largo plazo, beneficiará a naciones como EUA.

Así, mientras más democracia haya alrededor del mundo, tendremos paz para el desarrollo en las diferentes regiones. Sin embargo, esta idea se puede debatir, si atendemos la cantidad de conflictos que se han suscitado tras la caída de la Cortina de Hierro, y luego de que se empezara a democratizar un mayor número de países.

En el documento, bajo estos conceptos, se pretendió justificar por qué debería de considerarse el SIDA en África como un problema de preocupación nacional para los Estados Unidos.

Ahora bien, dentro del programa, sin duda alguna están establecidas diversas prioridades. Y la situación del SIDA en África se ubicaba, en ese momento, en un nivel bajo en toda la escala. Para la seguridad nacional de los Estados Unidos las armas de destrucción masiva siempre han ocupado un lugar preponderante y, en la actualidad, habría que incorporar a

los grupos terroristas y del crimen organizado. Y como en un tercer lugar estarían las amenazas que se han identificado con la promoción de la democracia en el resto del mundo.

Los canadienses tienen algo que se llama seguridad humana, cuyo concepto va en igual sentido de promover el progreso de los demás, y es un tema de seguridad nacional, porque si los otros países del mundo pueden desarrollarse habrá un impacto favorable en el bienestar mundial.

Esta idea de que el SIDA en África es un problema muy serio se promovió por un grupo de legisladores afro-estadounidenses preocupados por lo que sucede en el continente africano. Ellos lucharon por ponerle la marca de seguridad nacional para que los proyectos alcanzaran la importancia que merecían dentro y fuera de los Estados Unidos. Lograron que desde el gobierno norteamericano fuera clasificado como un asunto de seguridad nacional.

Como ven, el de seguridad nacional es un tema sumamente politizado, en cuyo proceso de identificación y clasificación de las amenazas se realizan muchos debates.

Entonces, de nuevo aquí les quiero subrayar la importancia que tiene la definición de seguridad nacional y los vínculos tan estrechos que la ligan a la política.

Cuando uno identifica un problema de seguridad nacional, en términos operacionales quiere decir que el Estado deberá asignar recursos extraordinarios para poderlo enfrentar; por lo que a la par de tener una prioridad política, también la tendrá de manera presupuestal, legal y social, etc.

Por ejemplo, aumentar la pena de muerte, supone una serie de mecanismos en donde al Estado se le dan permisos temporales para poder llevar a cabo actividades que podrían ser violatorias de los derechos humanos en un país democrático.

En cuanto al espionaje, ese debate se ve tanto en los Estados Unidos como en Europa, etc. Hasta qué momento tiene que pedir un fiscal permisos especiales para poder interceptar los teléfonos de una persona.

¿Puede el FBI pedir en una biblioteca la lista de lecturas que un sospechoso hizo, para saber cuáles son de su interés? ¿Está facultada la CIA para investigar y dar seguimiento a un ciudadano estadounidense, lo cual va en contra de la ley, si hay la presunción de que tal norteamericano trabaja para algún grupo terrorista?

Actualmente se presenta un debate de enorme interés en Europa y EUA. ¿Puede el gobierno crear bases de datos que le facilitarían el poder acceder a información, a efecto de definir si un pasajero que se está subiendo a un avión, es sospechoso de tener vínculos con algún grupo terrorista?

Existen esas bases de datos ya. Quien desee ir a EEUU tiene que pasar una revisión muy exhaustiva. Le revisan todo antes de subir a un avión. Tu nombre entra a la gran base de datos que les permite revisar si no hay vínculos con algún grupo terrorista.

Tengo unos hijastros quienes hace poco trataron de viajar de Tucson a Washington y al más pequeño no lo dejaban subirse al avión. A los dos les quitaron el pasaporte diplomático. Mi esposo es embajador de carrera, cuando supimos del asunto no encontrábamos la razón de las cosas, él trato por todos los medios de regresarlos a Washington, pero, de momento no pudo, y tampoco nos decían qué pasaba.

Conociendo estos sistemas les pregunte si alguien de ellos estaba en alguna lista, quién era, me respondieron no te puedo decir, cómo que no me puede decir, repliqué, me expresó el agente si me siguen molestando voy a llamar al FBI, le rete llámele porque yo convocaré a las televisoras.

Y entonces empezaron a revisar las listas, pues el pequeño de 11 años se llama Carlos González, nombre muy común en México, el cual estaba en una lista por alguna razón, y a él, equivocadamente, se le había clasifica-

do de terrorista.

Comenzaron a darse cuenta de su error, el asunto sí estaba complicado, pero de todos modos, el niño tuvo que pasar por varias revisiones junto con su hermano, y aunque tardó en resolverse el problema, finalmente pudieron viajar a Washington.

Pongo este ejemplo, porque en Europa hoy se debate si Estados Unidos tiene el derecho de tener estas bases de datos con los ciudadanos del Viejo Continente, lo cual ellos ven como una intromisión a la privacidad de sus personas.

Vuelvo al concepto original. Cuando hablamos de seguridad nacional estos procedimientos “invasivos” empiezan a aceptarse y se ven necesarios, a pesar de que podrían ir en contra de la cultura democrática. La población de países como Estados Unidos, Europa o México, en situaciones de amenazas al Estado, están dispuestas a ceder estos derechos por su seguridad.

¿Por qué es importante que el ciudadano común entienda qué es seguridad nacional? Por este tipo de situaciones que vivimos en este momento en el país. Ante cierto tipo de eventos hay presiones por parte del gobierno de coartar algunas libertades.

Como estas medidas afectan al ciudadano, el político deberá tener especial cuidado en obtener la aceptación para poder implantarlas. Por ejemplo, la pena de muerte. Si hoy hiciéramos una encuesta nacional, preguntando a la población si aprueba la pena de muerte para los secuestradores, pues habría un rotundo sí, por lo que se padece actualmente. Sin embargo, para los analistas y las personas que piensan lo que debería de ser México en el futuro y la forma en que funciona el Sistema de Justicia Penal, pues muchos dirían que no es una buena idea.

¿Debería de facilitársele a la ciudadanía la portación de armas ante la inseguridad imperante? Hoy nuevamente los ciudadanos estarían dicién-

do sí, hay que facilitar eso. A mediano y a largo plazo, a México no le convendría. La mayoría diríamos que no. Pero ante amenazas extremas, soluciones extremas.

Luego de lo que les he platicado sobre seguridad nacional hay que considerar el tema como una situación extraordinaria.

Hay que evitar que un problema equis en el país se vuelva de seguridad nacional. El Estado, las naciones y los ciudadanos, tenemos diferentes formas de resolver nuestros retos. La mayoría de los que enfrenta un Estado deberían de resolverse en el marco legal y los mecanismos normales que tiene. La búsqueda de recursos, la creación de consensos, el establecimiento de leyes, la atracción de nueva tecnología, entre otra serie de asuntos que México tiene que responder, deberían de solventarse de esa forma.

¿La pobreza en México es un problema de seguridad nacional? Siempre hemos tenido personas de escasos recursos, pero no debe considerarse como un asunto de seguridad nacional. ¿En qué momento se convierte en eso?

La pobreza al igual que la falta de educación, los cuellos de botella del desarrollo, el desempleo, todos son temas que deberían de clasificarse como situaciones que se pueden resolver mediante los mecanismos tradicionales que tiene un Estado.

Pero, por ejemplo, los grupos armados o del crimen organizado, en estos casos podemos hablar de terrorismo, no como organizaciones, sino por el uso de técnicas o procedimientos que son propios de estas células.

¿Deben de considerarse éstos como amenazas a la seguridad nacional?, bueno ahí ya entramos en temas en donde el Estado puede llevar a cabo ciertos procedimientos excepcionales para poderlos subsanar, porque de no hacerlo tendríamos las consecuencias que ya les he platicado.

La mayoría de los problemas los deberíamos de enfrentar los ciudadanos. Y cuando no se puedan resolver entre nosotros, entra el “ámbito político”, donde hay leyes, se crean reglas del juego, a efecto de cómo resolverlos; y luego si no se puede tienden a entrar a la esfera de la seguridad pública y de la seguridad nacional. Y quiero hablar de la diferencia entre ambos conceptos.

Por ejemplo, el narcotráfico debería de ser un problema que se resuelva en el ámbito de la seguridad pública, pues es ahí en donde hay jueces, fiscales, policías y una normatividad vigente y aplicable; y si tú violas las leyes, básicamente, te van a investigar o a arrestar, claro hablo del mundo perfecto; en donde tú tienes derecho a un abogado que te pueda defender. Incluso las personas que pertenecen a los grupos del crimen organizado, deberían de estar manejándose bajo este proceso de seguridad pública.

Pero, ¿qué es lo que sucede con varios problemas en el país relacionados con los movimientos sociales, con los grupos del crimen organizado, secuestradores, etc.? Que la ineficiencia del aparato de seguridad pública genera que estos se resuelvan de forma excepcional en el ámbito de la seguridad nacional.

Meter a los militares en su combate ya es un paso excepcional. ¿Por qué? Porque las fuerzas armadas en todos los países es la última instancia que tiene un país para resolver un problema. El usar las fuerzas armadas de un Estado para enfrentar una amenaza es una decisión en donde reconoces que estás jugando tu última carta.

Entonces, el hecho de que México esté usando sus fuerzas armadas para enfrentar el crimen organizado supone una buena cantidad de recursos que, de carácter extraordinario, el Estado ha destinado para enfrentar esas y otras amenazas.

Éstas, desafortunadamente, se movieron del ámbito de la seguridad pública, al de la seguridad nacional, lo cual es altamente peligroso para la democracia.

En el momento en que entramos en este ámbito para resolver los problemas, se empiezan a tomar decisiones que no van acordes con la cultura democrática que se promueve en el país.

¿Cómo desarrollar una cultura democrática, si tienes a las fuerzas armadas actuando para poder enfrentar estos retos, o cuando tus recursos se inyectan para estos menesteres y no en los problemas cuya atención es urgente? Existen diversas formas de resolver los problemas en los países: por la vía no política o por la política, clasificando el asunto como de seguridad pública o como de seguridad nacional. Sin embargo, el objetivo de todo Estado sería reducir el número de amenazas que pondría bajo el ámbito de la seguridad nacional para su resolución.

Y aquí se presenta un gran dilema para México, dado que la ineficiencia del aparato de justicia, casi, casi, que nos está empujando a que los problemas se resuelvan en el ámbito de la seguridad nacional. Algunas encuestas hechas desde el año 1998 hasta la fecha, nos señalan que la mayoría de los mexicanos confunde lo que es la seguridad nacional, pues a pregunta expresa afirman que la seguridad nacional es la inseguridad: el hecho de que los asalten en la calle, los secuestros, los atracos, etc.

Esas son las grandes amenazas a la seguridad nacional, porque ellos perciben que tiene que ver con su integridad personal y pues sabemos que no está correlacionada.

Si un ciudadano siente que la inseguridad es una de las grandes amenazas a su bienestar, pues al igual que los políticos, lo que va a hacer es pensar en términos de seguridad nacional.

Entonces, uno de los grandes mensajes es que debemos de repensar el concepto mismo. Habría que darle una connotación política, porque a final de cuentas, el ciudadano, de una forma u otra, va a tomar sus decisiones con base en lo que él considera debería ser el tratamiento que el gobierno podría dar a ciertos problemas como lo es la inseguridad. El gobierno clasifica a la inseguridad dentro de la seguridad pública, pero la población,

desde este enfoque, presionará para que lo ubique como parte de la seguridad nacional.

Por otro lado, cabría subrayar que el tema de la seguridad nacional ha dejado de ser un asunto exclusivo de los militares y de los organismos de inteligencia, para abrirse a otros muchos actores participantes. Entre ellos, están los legisladores, quienes son un poder fundamental en las decisiones que es necesario tomar ante cierto tipo de amenazas.

Hay distintos modelos de participación de acuerdo con las diversas formas del Estado nacional de que se trate. La interacción con el Poder Ejecutivo es crucial. ¿Cómo se da la información? Se tienen que crear algunos procedimientos. Mucha de la información que se maneja es confidencial o debe de mantenerse en secrecía por razones de seguridad nacional.

Volviendo nuestra charla a los Estados Unidos, en la Cámara de Representantes existe un poderosísimo Comité de Inteligencia (selecto grupo de legisladores que debe ser informado de algunas actividades secretas emprendidas por el gobierno de los EU), al cual, sin embargo, le es revisada su situación personal con lujo de detalles, para determinar si son dignos de confianza o no.

Aquí en México también hay este tipo de procedimientos implementados por la Procuraduría General de la República.

A los legisladores se les aplica un profundo análisis para confirmar que cumplen ciertos requisitos, y de esa manera ver si tienen acceso o no a la información. Es un enfoque muy similar a como lo tienen por ejemplo la CIA o el FBI o el propio Departamento de Estado, porque los documentos son muy delicados.

A los representantes se les brinda el acceso, pero también deberán ser corresponsables del uso de esta información.

Hay otros modelos en los que el presupuesto está muy vinculado a la es-

trategia de seguridad nacional. Y en este tipo el poder de los legisladores es enorme, pues controlan el dinero y el presupuesto. En México ¿cuál es el papel al que están llamados a jugar los congresistas? Pese a que el Poder Legislativo se ha fortalecido a últimas fechas, en términos de seguridad nacional todavía es muy poco el avance que se palpa. Este peso tenderá a incrementarse sin duda alguna, aunque con una mayor responsabilidad de parte de los legisladores.

En muchos países el sector académico tiene una participación destacada en los asuntos de la seguridad nacional. Desde las universidades se habla y escribe sobre el tema, al igual que los hacen muchas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

En México, por cierto, no hay ONG's que aborden este renglón. En Europa y EEUU hay varias, muchos ex militares y gente con experiencia trabajan en estos espacios.

En los Estados Unidos la CIA trabaja con un grupo de civiles expertos en ciertos temas de importancia para la inteligencia norteamericana. Intercambian ideas sobre ciertos rubros y tendencias.

Asimismo, los medios de comunicación juegan un papel principal en torno a la seguridad nacional. Muchas veces son los que orientan en algún sentido a la opinión pública sobre ciertas situaciones que se viven en el país.

La irresponsabilidad de un periódico puede poner en riesgo algún aspecto de la seguridad nacional. Pero también un medio responsable puede acusar a algún gobierno de tratar de esconder bajo el manto de la seguridad nacional sus errores o malas estrategias de desarrollo, así como el uso del aparato del Estado para perseguir a sus opositores incómodos.

Hay varios ejemplos alrededor del mundo, muy importantes, en donde periódicos, corriendo ciertos riesgos políticos y jurídicos, decidieron publicar información de Estado tenida como secreta. Demostraron que el gobierno no estaba diciendo la verdad.

Un caso muy conocido es el de un periodista que obtuvo información del Pentágono en torno a la estrategia que estaban siguiendo en Vietnam, publicada por el periódico The Washington Post, en donde claramente se mostró que el gobierno de los Estados Unidos escondía errores de estrategia y mentía en cuanto al número de soldados desplegados en esa zona. El gobierno se fue ante la Suprema Corte.

Fue una situación muy interesante en términos jurídicos, lo que nos lleva a pensar que los jueces tienen un papel preponderante en las cuestiones de seguridad nacional, porque determinan, a final de cuentas, si lo que hace el gobierno es constitucional o no.

Tengo la sensación de que en México, la judicatura todavía no ubica su importancia en la definición de este tipo de decisiones. ¿Quién va a determinar si el “toque de queda” decretado en Ciudad Juárez, Chihuahua, para todos los muchachos de cierta edad, es constitucional o no? Se pudiera entender por qué lo están haciendo. Ciertos usos de los aparatos de inteligencia. Los retenes, dicen, los hacen en parte por razones de seguridad nacional, pero ¿es eso constitucional o no?

Casos como el Pen Grand Papers o Guantánamo han sido circunstancias en donde la Suprema Corte ha tenido que pronunciarse alrededor de las acciones del gobierno, tambaleando sus estrategias. Los detenidos en Guantánamo y los juicios militares llevados a cabo por el gobierno de USA, encabezado por George W. Bush, han servido a los magistrados para detener esos procedimientos.

Otros actores son pues los medios de comunicación, los jueces, los partidos políticos, diferentes grupos de la sociedad civil y los sindicatos. En México los sindicatos son un elemento fundamental en algunos aspectos de la estrategia de seguridad nacional. Por ejemplo, el de PEMEX, imagínense la importancia que tiene para la seguridad de las plataformas petroleras de este país.

Ya hablamos de cuáles son las grandes amenazas a la seguridad nacional

en un país como México. Los grupos del crimen organizado, algunas células armadas, pero más que nada y, se está viendo, lo que pende como una espada de Damocles sobre el bienestar de los mexicanos son los peligros externos.

Una pandemia, por ejemplo. Tuve la oportunidad de entrevistar a varios expertos en el programa de televisión titulado “Seguridad Total”, del Canal 40. Hicimos un reportaje sobre el tema y el experto en salud nos dijo: “seamos muy claros”, no es que estemos nosotros cuestionando si vayamos a tener o no una pandemia, mundial o no, esa no es la cuestión, la pregunta que esencialmente nos hacemos es ¿cuándo? Y, más aún, la interrogante que debemos de hacernos todos nosotros es ¿México está preparado para eso?

Cuando pensamos en una pandemia, no podemos depender totalmente del gobierno. En una situación en donde surge una enfermedad altamente contagiosa, muy difícil de controlar, independientemente de si existen o no los recursos y las vacunas para enfrentarla, creo que como sociedad civil tenemos también que estar preparados y colaborar eficientemente.

Muchas de las grandes empresas trasnacionales, de hecho, tienen ya planes de contingencia ante la eventualidad de una pandemia. Ellos asumen que hasta el 40 por ciento de los trabajadores de un país no estarían en posibilidades de trabajar, ya sea porque estarían infectados o porque permanecerían cuidando a los familiares que habrían sido alcanzados por el virus.

Se habla de partes del territorio nacional completamente aisladas con un cerco sanitario virtual, como forma de controlar el paso de las personas para evitar el contagio. Habría inmovilidad de la gente y parálisis de la economía local y mundial. Sería muy difícil tener acceso a medicinas.

Se pinta una situación muy crítica, en donde por esta amenaza a la seguridad nacional, quienes tendrían un rol central serían las fuerzas armadas, en cuanto a estrategia y control, para reducir y mitigar las consecuencias.

Habría asimismo una importante participación de enfermeras, doctores y organizadores; de los estados de la federación y los gobernadores, etc., cuyo papel se volvería central, junto al de las empresas. Y aquí es donde uno comienza a pensar que ya no es tan conveniente dejar el monopolio de las estrategias de seguridad nacional únicamente en el ámbito militar, sino, por el contrario, empezar a abrirlo a otros segmentos de la sociedad, ante este tipo de peligros.

Otra amenaza son los ataques a la red cibernética del país. México no lo ha sentido mucho seguramente. Imagínense que de un día para otro no haya Internet, lo que implicaría en el terreno económico (no puedes acceder a tu dinero y muchas tiendas cerrarían), en el aspecto social (los hospitales tendrían dificultades para su operación), etc. Sería caótico. Estamos hablando de que personas ajenas pueden paralizar tu red.

A veces se puede perjudicar a una nación, cuando el blanco original era otro. Por ejemplo a México, en lugar de a los Estados Unidos.

Antes de que Rusia invadiera Georgia, hubo un ataque cibernético, por medio del cual se atrofiaron muchos sitios del gobierno ocupado, que dificultó su intercomunicación.

Aunque hasta el momento no se ha podido comprobar, se supone que fueron hackers rusos quienes lo hicieron, pues al mismo tiempo que se movilizaba el ejército de Rusia se paralizaba la red cibernética de Georgia.

Horas antes de invadir Bagdad, Estados Unidos inmovilizó los servidores que había en ese país, lo que prácticamente imposibilitó la comunicación entre los comandos iraquíes. Junto con el cambio climático a nivel mundial, la guerra cibernética es otro tipo de amenaza nueva que todo país debe de estar preparado para enfrentar. Son problemas de seguridad nacional por el impacto que pueden tener en la calidad de vida, y, posiblemente por las muertes que podrían resultar por eso.

Con esto quiero decirles que ahora cuando pensemos en amenazas a la seguridad nacional, no debemos de verlas en términos tradicionales; de ahí la necesidad y la importancia de que haya la participación de cada vez más actores.

Un último comentario. El mensaje que les he dado es un tanto cuanto pesimista, respecto a lo que está pasando en México; pero para quienes somos especialistas en asuntos de seguridad nacional, hay la responsabilidad de entender e identificar las reales amenazas, así como ver el impacto que pueden tener en el futuro. También tenemos la obligación de visualizar posibles esquemas para intentar la detención de esos resultados.

México enfrenta diversas amenazas al mismo tiempo. Aparte del crimen organizado hay una serie de delitos y circunstancias que están teniendo influencia en la totalidad de la sociedad.

Por señalar un factor peligroso, ubiquemos el segmento de la gente joven, entre la cual hay un elevado índice de desempleo. Este grupo de universitarios; graduados en escuelas superiores y facultades, con empleos, si los consiguen, mal pagados, no justifica los costos de la universidad por el tipo de salarios que están recibiendo.

Esta generación de mexicanos, además, enfrenta retos de salud muy importantes: obesidad, diabetes, así como problemas de trastornos alimenticios, por la falta de políticas públicas que los atiendan convenientemente, durante los últimos años. El narcomenudeo y las adicciones son las dos caras de una misma moneda que se deberán combatir detalladamente, casi con un manual en mano que nos diga qué hacer, cómo identificar una adicción, cómo reaccionar, qué pasos deben tomarse si un ser querido tiene ciertos síntomas, cómo son los tratamientos, dónde los dan, a dónde llamar, etc.

Nuestros muchachos tienen pues muchas contrariedades. Antes una de las válvulas de escape era irse a trabajar a los EEUU, de manera especial en algunas zonas del país, pero esa posibilidad cada vez se restringe

más, y todos conocemos las consecuencias que ahora trae el intentar cruzar la frontera.

Es asimismo una generación muy violenta. México es el país número uno en el mundo por el uso de violencia cuando se llevan a cabo atracos y ocupa el mismísimo deshonroso lugar en cuanto al número de secuestros.

Ante este panorama veo con preocupación que no se están tomando las medidas necesarias para enfrentar las amenazas o los problemas, como ustedes los deseen clasificar. Y en pocos años más, la situación se puede tornar caótica y sumamente violenta.

Los pasos que se han dado para fortalecer el aparato de justicia no son los suficientemente sólidos, por lo que su impacto se hará sentir a un plazo más largo. Trabajé en el Programa de Reformas a la Justicia en Colombia, a principios de los años 90 y hasta ahora, algunas de esas reformas, sólo unas pocas, están empezando a dar resultados.

Hasta que el aparato asume y procesa este tipo de transformaciones, es que se dan los efectos. Mientras se genera algo de caos, desorganización y problemas internos, y ello no contribuye a resolver las cosas de forma inmediata.

Como conclusión quiero señalar que los temas de seguridad pública y seguridad nacional son dos de los grandes pendientes de la transición democrática en México, y, pese a ello, no se están tomando las medidas necesarias para su definición y cobertura. De continuar así, podríamos inferir que las cosas tenderán a empeorar.

*** Analista política en temas de seguridad nacional y la relación bilateral EU/México. Hasta enero del 2001, fue Subsecretaria Adjunta de Defensa para Política y Apoyo Antidrogas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos.**